

# Comunicado de Prensa

Jueves 30 de abril de 2026 | No. 24



## Traslado de sede en el municipio de Santana



Nos permitimos informar a los usuarios del municipio de Santana que se llevó a cabo el traslado de la oficina. A partir del 1 de mayo de 2026, la atención al público se prestará en la dirección: **Carrera 5 N.º 4 A-02, Santana** (local ubicado diagonal al polideportivo, a media cuadra del parque principal) en **horario de 7:30 a.m. – 9:00 a.m.**

Esta nueva ubicación permitirá ofrecer un espacio más accesible y adecuado para la atención, reafirmando nuestro compromiso con la calidad del servicio y el bienestar de la comunidad.

Agradecemos su comprensión durante este proceso de traslado e invitamos a todos nuestros usuarios a acercarse a la nueva sede para continuar accediendo a los servicios con total normalidad.